



REPUBLICA DE BOLIVIA
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.
ENDE S.A.

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA
(CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE ELECTROMECAÁNICO)

CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE PROPUESTAS
(Código Único de Contrataciones Estatales CUCE: 07-0514-00-55952-1-1)
(ISI/2007/01)

PROYECTO LINEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CARANAVI - TRINIDAD

Cochabamba, abril de 2007



REPUBLICA DE BOLIVIA
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas

Código Único de Contratación Estatal: 07-0514-00-55952-1-1

CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE PROPUESTAS N° ISI/2007/01

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA**

PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

La Empresa Nacional de Electricidad ENDE por encargo del Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar las Expresiones de Interés para los servicios de:

SUPERVISIÓN TÉCNICA

PROYECTO LINEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CARANAVI -TRINIDAD

ORGANISMO FINANCIADOR: Corporación Andina de Fomento CAF y contraparte local.

EXPRESIONES DE INTERÉS: Los interesados podrán revisar, obtener información y adquirir el mismo en:

Empresa Nacional de Electricidad S.A.
Av. Ballivián N - 503
Edif. Colón Piso 7
Casilla 565
Cochabamba, Bolivia

Fecha para revisar y adquirir el Pliego de Condiciones: a partir del día 12 de abril de 2007
Horario de atención 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30
Encargado de venta de Pliego: Sección Caja
Encargado de atender Consultas: Gerencia de Proyectos
Teléfono: (591 4) 4520317 – (591 4) 4520321
Fax: (591 4) 4520318
Correo electrónico: ende@ende.bo; vbadani@ende.bo; tarze@ende.bo; pramirez@ende.bo

VALOR DE SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS: Los proponentes interesados deberán adquirir la Solicitud de Expresiones de Interés a partir del 12 de abril de 2007, previo depósito no reembolsable de Bs 850.- (Ochocientos Cincuenta 00/100 Bolivianos) que deberá ser depositado en la Cuenta Corriente N° 301-5004704-3-98 del Banco de Crédito de Bolivia a nombre de la Empresa Nacional de Electricidad S.A.

CONSULTAS ESCRITAS: Las consultas escritas se realizarán hasta el 2 de mayo de 2007.

PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS: Las Expresiones de Interés deberán presentarse en las oficinas de ENDE - Cochabamba, ubicadas en la Av. Ballivián esq. México N° 503, oficina. 808 a horas 15:00 del día 7 de mayo de 2007.

ACTO DE APERTURA DE EXPRESIONES DE INTERÉS: La apertura de Expresiones de Interés se realizará en las oficinas de ENDE, ubicadas en la Av. Ballivián esq. México N° 503, oficina. 807 a horas 15:30 del día 7 de mayo de 2007.

Cochabamba, abril de 2007

INDICE

EXPRESIONES DE INTERÉS

SECCION I	1
INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES	1
SECCION II	14
CONDICIONES REQUERIDAS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD	14
SECCIÓN III	16
FORMULARIOS DE EXPRESIONES DE INTERÉS	16
SECCION IV	30
SISTEMA DE EVALUACION	30
SECCION V	31
FORMULARIOS DE VERIFICACION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION	31

SECCION I

INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES

A. INTRODUCCIÓN.

1. PRESENTACION Y OBJETO.

- 1.1 La Empresa Nacional de Electricidad S.A. ENDE en adelante denominado "Convocante", en el marco del Texto Ordenado del D.S. N° 27328 y su Reglamento, a través de esta Convocatoria a Expresiones de Interés, invita a las empresas legalmente establecidas a presentar Expresiones de Interés, de acuerdo con la presente Solicitud.
- 1.2 El objeto de este Concurso de Propuestas es para Supervisión Técnica de la construcción y montaje del Proyecto Línea de Transmisión Eléctrica Caranavi Trinidad.

2. DOMICILIO. El Convocante fija su domicilio en la siguiente dirección:

Empresa Nacional de Electricidad S.A.
Av. Ballivián N° N-0503
Edif. Colón piso 7
Casilla 565
Teléfonos: (591-4) 4520317 – (591 4) 4520321
Fax: (591 –4) 4520318
Correo electrónico: ende@ende.bo
Cochabamba – Bolivia

3. PERSONAL JERÁRQUICO DE LA ENTIDAD.

- 3.1 La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) es:
Gerente General a.i. – Roberto Peredo Echazú
- 3.2 La Autoridad Responsable del Proceso de Contratación (ARPC) es:
Gerente Financiero Administrativo – Ronald Zambrana Murillo
- 3.3 Los servidores públicos que ocupan cargos ejecutivos hasta el tercer nivel jerárquico de la estructura orgánica son:
 1. Gerente de Proyectos - Ramiro Rollano Morales
 2. Jefe del Departamento de Adquisiciones - Vivian Badani Mendez
 4. Responsable Subestaciones - Teófilo Arze Castro
 5. Jefe Dpto. Administrativo - Julio Rojas Valenzuela
 6. Jefe Dpto. Líneas de Transmisión - Percy Ramírez Espinoza
 7. Enc. de Gestión Social, Regulatoria y Medio Ambiente - Alberto García Morales
 8. Jefe Líneas de Subtransmisión de 34.5 kV - Teddy Delgado Mina

4. ORGANISMO FINANCIADOR.

- 4.1 La presente contratación está financiada con fondos de la Corporación Andina de Fomento – CAF y contraparte local.

5. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a) Empresas consultoras nacionales legalmente constituidas o Empresas extranjeras legalmente constituidas en su país de origen.
- b) Asociaciones Accidentales de empresas consultoras nacionales legalmente constituidas.
- c) Asociaciones Accidentales entre empresas nacionales y extranjeras.

6. CONFLICTO DE INTERESES

No se contratará a ninguna persona individual o colectiva que tenga conflicto de intereses con el Convocante, en las circunstancias que se indican a continuación:

- a) Las personas individuales o colectivas que asesoren a una entidad pública en un proceso de contratación, así sea en forma asociada, no podrán participar en el mismo bajo ninguna razón o circunstancia.
- b) Ninguna persona individual o colectiva o sus filiales, contratada por la entidad convocante para proveer bienes, ejecutar obras o prestar servicios generales para un proyecto, podrá prestar servicios de consultoría respecto del mismo proyecto o a la inversa.

7. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

El Convocante, rechazará o descalificará las Expresiones de Interés presentadas por las siguientes causas:

7.1 Rechazo de Expresiones de Interés

La Comisión de Calificación procederá a rechazar Expresiones de Interés en los siguientes casos:

- a) Si se determinara que el Proponente se encuentra impedido para participar en los procesos de contratación, tal como prevé el Artículo 9 del Reglamento del Texto Ordenado del D.S. N° 27328.
- b) Cuando se compruebe incumplimiento a lo dispuesto en el subnumeral 8.3 de la presente Solicitud de Expresiones de Interés.

7.2 Descalificación de Expresiones de Interés

La Comisión de Calificación procederá a descalificar las Expresiones de Interés presentadas, por las siguientes causas:

- a) Cuando el proponente hubiese omitido la presentación de cualquier documento requerido en la Solicitud de Expresiones de Interés, entendiéndose como omisión no sólo la falta de documentos, sino que cualquier documento presentado no cumpla con las condiciones de validez requeridas y no se considere error subsanable.
- b) Si se verificase que estuviese en trámite o declarada la disolución o quiebra del proponente.
- c) Cuando la Expresión de Interés no cumpla con las condiciones establecidas en la presente Solicitud.

8. RELACIONAMIENTO ENTRE PROPONENTES Y CONVOCANTE

- 8.1 El relacionamiento entre cualquier proponente y el Convocante, deberá guardar los más altos estándares de ética y solamente será realizado en forma escrita cuando sea referido a esta convocatoria.
- 8.2 Cualquier relacionamiento referente al presente proceso de contratación por parte de cualquier funcionario del Convocante hacia cualquier proponente o potencial proponente que no sea en forma escrita y que sea demostrada fehacientemente ante la ARPC, motivará la separación del funcionario del proceso de contratación y lo someterá a proceso administrativo. Cuando la ARPC sea cuestionada, este procedimiento se realizará ante la autoridad jerárquica inmediata superior.
- 8.3 Cualquier relacionamiento referente al presente proceso de contratación por parte de cualquier funcionario del proponente o potencial proponente hacia el Convocante que no sea en forma escrita y que sea demostrada fehacientemente ante la ARPC o ante la autoridad jerárquica inmediata superior, motivará el rechazo de la Expresión de Interés del proponente.
- 8.4 Lo descrito en los subnumerales 8.2 y 8.3 se aplicarán desde el inicio del proceso hasta la firma de contrato, con excepción de los actos de carácter público.

9. DECLARACIONES DE INTEGRIDAD

- 9.1 Tanto los servidores públicos como los proponentes involucrados en este proceso de contratación, se obligan a firmar y cumplir lo establecido en los Formularios de Declaración de Integridad A-4a y A-4b, éste último será requerido en la siguiente etapa de evaluación

(Solicitud de Propuestas: Segunda fase del proceso de Contratación por Concurso de Propuestas).

- 9.2 El Formulario A-4a que corresponde a la entidad convocante, será firmado por la ARPC y los integrantes de la Comisión de Calificación a ser designados para este proceso de contratación.

10. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Cualquier potencial proponente que hubiera o no adquirido la Solicitud, podrá formular consultas escritas dirigidas a la ARPC, hasta la fecha establecida en la Convocatoria.

11. AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

La Solicitud de Expresiones de Interés, fue debidamente autorizada por la ARPC, mediante Resolución Administrativa N° 044/2007 de fecha 9 de abril de 2007 no impugnada.

12. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS.

- 12.1 El Convocante podrá ampliar el plazo de presentación de Expresiones de Interés como máximo por quince (15) días calendario, por única vez mediante Resolución Expresa, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Causas de fuerza mayor.
- b) Caso fortuito

- 12.2 Los nuevos plazos serán notificados a los que adquirieron la Solicitud de Expresiones de Interés, debiendo simultáneamente registrarse en el SICOES y publicarse en la siguiente edición de la Gaceta Oficial de Convocatorias o en el periódico de circulación nacional seleccionado por el Órgano Rector.

B. PREPARACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS.

13. COSTO DE LA PREPARACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

El proponente solventará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su Expresión de Interés, cualquiera sea el resultado del proceso.

14. IDIOMA

La Expresión de Interés, los documentos relativos a ella y toda la correspondencia que intercambien entre el proponente y el Convocante, deberán redactarse en idioma español.

15. EXPRESIONES DE INTERÉS ALTERNATIVAS

No corresponde la presentación de Expresiones de Interés alternativas.

16. DOCUMENTOS NECESARIOS EN EL SOBRE "ÚNICO"

La Expresión de Interés deberá contener los siguientes documentos:

16.1 Documentos legales originales

16.1.1 Carta de Presentación de la Expresión de Interés, firmada por el Representante Legal de la empresa, en el caso de empresas unipersonales por el proponente o su representante legal, de acuerdo con el Formulario A-1.

16.1.2 Identificación del Proponente, de acuerdo con el Formulario A-2.

16.2 Documento legal en fotocopia simple

Poder del Representante Legal de la empresa proponente, con atribuciones para presentar Expresiones de Interés y suscribir contratos, incluidas las empresas unipersonales cuando el Representante Legal sea diferente al propietario. Este documento deberá ser presentado para la firma del contrato, en original o fotocopia legalizada y con la constancia de su inscripción en el Registro de Comercio.

16.3 Documentos administrativos en original

16.3.1 Declaración Jurada de Acreditación de Capacidad Financiera, de acuerdo con el Formulario A-3.

16.3.2 Experiencia General, de acuerdo con el Formulario A-4.

16.3.3 Experiencia Específica, de acuerdo con el Formulario A-5.

16.3.4 Experiencia Específica del Personal Clave con los Formularios A-5.1, A-5.2, A-5.3, A-5.4, A-5.5 y A-5.6

16.3.5 Resumen de Información Financiera, de acuerdo con el Formulario A-6.

16.3.6 Relación de Instalaciones y Equipamiento, de acuerdo con el Formulario A-7.

16.4 Documentos legales y administrativos que deben presentar las Asociaciones Accidentales

Cuando el proponente sea una Asociación Accidental, deberá presentar los siguientes documentos:

16.4.1 Carta de presentación, firmada por el Representante Legal de la Asociación Accidental, de acuerdo con el Formulario A-1.

16.4.2 Fotocopia simple del Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.

Este documento deberá ser presentado para la firma del contrato, en original o fotocopia legalizada.

- 16.4.3 Fotocopia simple del Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, con facultades expresas para presentar Expresiones de Interés, negociar y firmar contratos. Este documento deberá ser presentado para la firma del contrato, en original o fotocopia legalizada.
 - 16.4.4 Fotocopia simple de los Estados Financieros Auditados de las dos (2) últimas gestiones fiscales.
 - 16.4.5 Experiencia Específica del Personal Clave con los Formularios A-5.1, A-5.2, A-5.3, A-5.4, A-5.5 y A-5.6
 - 16.4.6 Relación de Instalaciones y Equipamiento, de acuerdo con el Formulario A-7.
- Además, cada socio en forma independiente deberá presentar la siguiente documentación:
- 16.4.7 Identificación del Proponente, de acuerdo con el Formulario A-2.
 - 16.4.8 Fotocopia simple del Poder del Representante Legal, con facultades expresas para presentar Expresiones de Interés, negociar y firmar contratos a nombre de la empresa integrante de la Asociación Accidental. Este documento deberá ser presentado para la firma del contrato, en original o fotocopia legalizada y con la constancia de su inscripción en el Registro de Comercio.
 - 16.4.9 Declaración Jurada de Acreditación de Experiencia y Capacidad Financiera, de acuerdo con el Formulario A-3.
 - 16.4.10 Experiencia General, de acuerdo con el Formulario A-4.
 - 16.4.11 Experiencia Específica, de acuerdo con el Formulario A-5.
 - 16.4.12 Resumen de la Información Financiera, de acuerdo con el Formulario A-6.
 - 16.4.13 Fotocopia simple de los Estados Financieros de las dos (2) últimas gestiones fiscales.

Los Formularios que deben ser presentados de forma independiente, deberán estar firmados por el Representante Legal que corresponda y no así por el Representante Legal de la Asociación.

La estructura de cada Asociación, en lo que se refiere a las firmas comprometidas y en su porcentaje de participación, no podrá ser modificada desde la selección en la Lista Corta hasta la terminación de los servicios, en caso de adjudicarse el contrato.

17. EXPERIENCIA MÍNIMA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

- 17.1 La experiencia del proponente, es el conjunto de contratos en servicios de supervisión técnica ejecutados como empresa durante los últimos diez (10) años, que serán acreditados con certificado firmado por el contratante o acta de conclusión y conformidad del servicio.

Se define como experiencia general, el conjunto de servicios de supervisión técnica en general y como experiencia específica el conjunto de servicios de supervisión técnica similares al servicio objeto de la contratación.

La experiencia específica es parte de la experiencia general, pero no viceversa. Esto quiere decir que las "**supervisiones similares**" pueden ser incluidas en el requerimiento de experiencia general, sin embargo "**supervisiones en general**" no pueden ser incluidas como experiencia específica.

- 17.2 En los casos de Asociación Accidental y según su propósito, la experiencia general y específica, serán la suma de las experiencias individualmente demostradas por las empresas que integran la Asociación.

17.3 La Experiencia General y Específica de la empresa o asociación accidental, será acreditada por separado en los Formularios A-4 y A-5 de la Sección III Formularios de la Expresión de Interés.

- a) **FORMULARIO A-4 Experiencia General del proponente:** El proponente detallará en este formulario las supervisiones técnicas realizadas como experiencia general (incluida la experiencia específica o similar), efectuadas durante los últimos diez (10) años. Para fines de evaluación, se considerarán solamente las supervisiones técnicas de obras de US\$. 1.500.000 (Un Millón Quinientos Mil 00/100 Dólares Americanos) o más.
- b) **FORMULARIO A-5 Experiencia Específica del proponente:** El proponente detallará en este formulario las supervisiones similares a la requerida en la convocatoria, efectuadas durante los últimos diez (10) años.
- c) **FORMULARIOS A-5-X Experiencia General y Específica del Personal Clave en Obras:** La experiencia del personal clave, es el conjunto de contratos en los cuales el profesional ha desempeñado cargos iguales o superiores al cargo de la propuesta, que serán acreditados con certificado firmado por el contratante o acta de conclusión y conformidad del servicio prestado.

Los profesionales propuestos en los formularios A-5-X, deberán estar inscritos en los respectivos colegios profesionales en Bolivia.

FORMULARIO A-5-1 Experiencia general y específica del Gerente de Supervisión Técnica del Proyecto

Los profesionales comprometidos para este cargo, deben presentar el Formulario A-5-1 de la Sección III, debidamente firmado como Declaración Jurada y compromiso de trabajo suscrito para dirigir la obra, con el siguiente detalle:

- a) Experiencia General: El proponente detallará en este formulario, el número de cargos iguales o superiores a Gerente, Superintendente de Construcción, Supervisor, Fiscal o Residente de Obra desempeñados en obras en general, especificando el monto estimado de la obra.

El monto mínimo de la suma de Contratos de Supervisión de obras a ser detallado en este formulario debe ser igual o mayor a US\$. 1.500.000 (Un Millón Quinientos Mil 00/100 Dólares Americanos) y diez años de experiencia en cargos similares o mayores

- b) Experiencia Específica: El proponente detallará en este formulario, el número de cargos iguales o superiores a Gerente, Superintendente de Diseño o Construcción, o Residente de Obra desempeñados en obras civiles o de montaje de líneas o subestaciones de similar voltaje, longitudes de línea y de esquemas similares de subestaciones.

El monto mínimo de la suma de Contratos de Supervisión Técnica a ser detallado en este formulario debe ser igual o mayor a US\$ 1.000.000 (Un Millón 00/100 Dólares Americanos) y cinco años de experiencia en cargos similares o mayores

FORMULARIO A-5-2 Experiencia Específica del Supervisor Electromecánico en Líneas de Transmisión de 115 kV o más.

El especialista comprometido para este cargo, debe presentar el Formulario A-5-2 de la Sección III, debidamente firmado como Declaración Jurada y compromiso de trabajo suscrito para participar en la ejecución de las obras, con el siguiente detalle:

El número de cargos iguales o superiores a ser detallado en este formulario debe ser igual ó equivalente al de haber participado como especialista en proyectos de líneas de transmisión en 115 kV o más, con monto mínimo de la suma de Contratos de US\$ 4.000.000 (Cuatro Millones 00/100 Dólares Americanos).

En el Formulario A-5-2 el proponente debe presentar el nombre y el Curriculum Vitae del supervisor electromecánico con experiencia en supervisión o construcción de líneas de transmisión en los niveles de tensión 115 kV o más.

FORMULARIO A-5-3 Experiencia Específica del Especialista en Subestaciones de Potencia en 115 kV o más.

El especialista comprometido para este cargo, debe presentar el Formulario A-5-3 de la Sección III, debidamente firmado como Declaración Jurada y compromiso de trabajo suscrito para participar en la ejecución de las obras, con el siguiente detalle:

El número de cargos iguales o superiores a ser detallado en este formulario debe ser igual ó equivalente al de haber participado como especialista en construcción o supervisión de proyectos de subestaciones de potencia de 115 kV o más, con monto mínimo de la suma de Contratos de US\$ 3.000.000.- (Tres Millones 00/100 Dólares Americanos).

En el Formulario A-5-3 el proponente debe presentar el nombre y el Curriculum Vitae del especialista en supervisión o construcción de subestaciones de potencia de 115 kV o más.

FORMULARIO A-5-4 De experiencia Específica del Supervisor en Obras Civiles de Subestaciones de 115 kV o más.

El profesional comprometido para este cargo, debe presentar el Formulario A-5-4 de la Sección III, debidamente firmado como Declaración Jurada y compromiso de trabajo suscrito para participar en la ejecución de las obras, con el siguiente detalle:

El número de cargos iguales o superiores a ser detallado en este formulario debe ser igual ó equivalente al de haber participado como especialista en obras civiles de proyectos de líneas de transmisión y/o subestaciones de 115 kV o más, con monto mínimo de la suma de Contratos de US\$ 1.500.000 (Un Millón Quinientos Mil 00/100 Dólares Americanos).

En el Formulario A-5-4 el proponente debe presentar el nombre y el Curriculum Vitae del especialista en supervisión o construcción de Obras Civiles de líneas de transmisión y/o subestaciones en los niveles de tensión 115 kV o más.

FORMULARIO A-5-5 Experiencia Específica del Especialista en Medio Ambiente, Seguridad Industrial y otros.

El profesional comprometido para este cargo, debe presentar el Formulario A-5-5 de la Sección III, debidamente firmado como Declaración Jurada y compromiso de trabajo suscrito para participar en la ejecución de las obras, con el siguiente detalle:

El número de cargos iguales o superiores a ser detallado en este formulario debe ser igual ó equivalente al de haber participado como especialista en Medio Ambiente, en Supervisión de proyectos de líneas de transmisión en 115 kV o más, con monto mínimo de la suma de Contratos de US\$ 3.000.000.- (Tres Millones 00/100 Dólares Americanos).

En el Formulario A-5-5 el proponente debe presentar el nombre y el Curriculum Vitae del especialista en Medio Ambiente, en supervisión o construcción de líneas de transmisión.

FORMULARIO A-5-6 Experiencia Específica del Supervisor en Líneas de Subtransmisión 34.5 kV o más.

El profesional comprometido para este cargo, debe presentar el Formulario A-5-6 de la Sección III, debidamente firmado como Declaración Jurada y compromiso de trabajo suscrito para participar en la ejecución de las obras, con el siguiente detalle:

El número de cargos iguales o superiores a ser detallado en este formulario debe ser igual ó equivalente al de haber participado como especialista, en Supervisión de proyectos de líneas de subtransmisión en 34.5 kV o más, con monto mínimo de la suma de Contratos de US\$ 750.000.- (Setecientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Americanos).

En el Formulario A-5-6 el proponente debe presentar el nombre y el Curriculum Vitae del especialista en supervisión o construcción de líneas de subtransmisión o media tensión de 34.5 kV o más.

18. FORMATO DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS.

18.1 La Expresión de Interés deberá ser presentada en un solo sobre, cerrado y con cinta adhesiva transparente sobre las firmas y sellos, dentro de los plazos establecidos y de acuerdo con los requerimientos de la Solicitud de Expresiones de Interés.

- 18.2 La Expresión de Interés será presentada en un ejemplar "Original" y dos (2) "Copias", identificando claramente cuál es "original" y cuál "copia", En caso de discrepancia entre los ejemplares, prevalecerá el original.
- 18.3 El original de la Expresión de Interés deberá ser mecanografiado o escrito con tinta indeleble, con todas sus páginas numeradas, selladas y firmadas o rubricadas por el proponente o por la(s) persona(s) debidamente autorizadas, de acuerdo al Poder del Representante Legal que es parte de la Expresión de Interés. La Expresión de Interés deberá contar con un índice que permita la rápida ubicación de todos los documentos.
- 18.4 No se aceptarán Expresiones de Interés que contengan textos entre líneas, borrones ni tachaduras, salvo cuando fuese necesario para corregir errores propios del proponente, en cuyo caso las correcciones deberán llevar la firma de la persona que firme la Expresión de Interés.
- 18.5 El sobre deberá ser cerrado de manera que si este es abierto, antes de la hora señalada, se puedan observar muestras de dicha violación.
- 18.6 El sobre estará dirigido al Convocante, de acuerdo al siguiente formato:

Sobre "ÚNICO"

- Nombre de la Entidad Convocante: _____
 - Contratación por Concurso de Propuestas N° **(Indicar el Número de Convocatoria)**
 - CUCE N° _____ **(Indicar el CUCE asignado por el SICOES)**
 - Objeto de la Convocatoria: _____ **(Indicar el objeto de la contratación)**
 - Dirección de la Entidad Convocante: _____ **(Indicar la dirección donde se recibirán las Expresiones de Interés).**
 - Nombre del Proponente: _____ **(Indicar si es una empresa comercial o asociación accidental u otro tipo de proponente).**
 - NO ABRIR ANTES DEL: _____ **(Señalar la fecha y hora de la apertura de Expresiones de Interés).**
- 18.7 Si el sobre fuera entregado sin cerrar o sin seguir las instrucciones requeridas, el Convocante registrará en el Libro o Acta de Recepción de Expresiones de Interés sus observaciones, y no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la Expresión de Interés completa o cualquiera de sus partes sea traspapelada, confundida o abierta prematuramente.

C. PRESENTACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS.

19. PLAZO Y FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS.

- 19.1 Las Expresiones de Interés deberán ser entregadas en el plazo y dirección establecidas en la convocatoria.
- 19.2 Cuando el Convocante amplíe el plazo para la presentación de Expresiones de Interés, de conformidad con el numeral 12 de la presente Expresión de Interés, todos los plazos previstos se modificarán conforme con el nuevo plazo para presentación de las Expresiones de Interés.
- 19.3 Las Expresiones de Interés podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (courrier): en todos los casos el proponente es el responsable que su Expresión de Interés sea presentada a tiempo y de obtener el recibo de recepción que se detalla en el siguiente subnumeral.
- 19.4 El Convocante, está obligado a registrar en el Libro de Actas o Registro de Recepción de Expresiones de Interés, el nombre del Proponente, su dirección para efectos de notificaciones, la fecha y hora de recepción de la Expresión de Interés y el nombre de la persona que efectuó la entrega. Como constancia de haber recibido la Expresión de Interés dentro del plazo estipulado, el Convocante extenderá un recibo, a la persona que entregue la Expresión de Interés, en el que se incluirá toda la información antes descrita y otra información u observación que se considere importante.

20. CIERRE DEL REGISTRO DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS.

- 20.1 El Secretario de la Comisión de Calificación, antes de la hora límite fijada para la presentación de Expresiones de Interés, supervisará personalmente la entrega de las mismas y efectuará el cierre del Libro de Actas o Registro de Recepción de Expresiones de Interés.
- 20.2 Se considerará que una empresa ha presentado su Expresión de Interés dentro del plazo, si ésta ha ingresado al recinto en el que se registra la presentación de Expresiones de Interés hasta la hora límite establecida para el efecto, debiendo ser registrada en los próximos minutos.
- 20.3 Se considerará la hora de la Entidad Convocante como oficial.

21. EXPRESIONES DE INTERÉS PRESENTADAS FUERA DE PLAZO

Toda Expresión de Interés que quiera ser entregada después del plazo fijado para la recepción de Expresiones de Interés, no será recibida, registrándose tal hecho en el Libro de Actas o Registro de Recepción de Expresiones de Interés, consignando el nombre del proponente.

22. MODIFICACIÓN O RETIRO DE EXPRESIONES DE INTERÉS

- 22.1 El Proponente podrá modificar o retirar la Expresión de Interés presentada, siempre y cuando su solicitud sea formulada por escrito y firmada por el Representante Legal, antes de que venza el plazo fijado para la presentación de Expresiones de Interés. La devolución de la Expresión de Interés cerrada se realizará bajo constancia escrita.
- 22.2 Una vez recibidas y vencido el plazo de presentación, las Expresiones de Interés no podrán ser modificadas o alteradas de manera alguna.

D. APERTURA Y EVALUACION DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS.

23. APERTURA DEL SOBRE "ÚNICO".

- 23.1 La apertura del Sobre "ÚNICO", a cargo de la Comisión de Calificación, se realizará inmediatamente después del cierre del plazo de presentación de Expresiones de Interés y será en la fecha, hora y lugar señalados en la Convocatoria Pública.
- 23.2 La apertura de las Expresiones de Interés se realizará en un acto único y público, continuo y sin interrupción, donde se permitirá la presencia de los proponentes o de sus representantes que hayan decidido asistir, así como de los representantes acreditados de la sociedad civil que se hayan invitado o las que quieran y soliciten participar.
- 23.3 El acto se iniciará informando sobre el objeto de la convocatoria, la publicación realizada, la nómina de los potenciales proponentes que obtuvieron la Solicitud de Expresiones de Interés y el número de Expresiones de Interés presentadas según la lectura del Acta de Recepción de las Expresiones de Interés.
- 23.4 El acto continuará, sí se hubiese recibido por lo menos tres Expresiones de Interés. En caso de no existir Expresiones de Interés, la Comisión de Calificación suspenderá el acto y recomendará a la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, que la convocatoria sea declarada desierta.
- 23.5 La Comisión de Calificación, abrirá todas las Expresiones de Interés recibidas dentro del plazo. Al momento de abrir cada Expresión de Interés, se leerá en voz alta y se registrará en un Acta el nombre del proponente cuya Expresión de Interés sea abierta.
- 23.6 Durante el Acto de Apertura de Expresiones de Interés no se descalificará ni rechazará a ningún proponente, siendo esta una atribución de la Comisión de Calificación en el proceso de evaluación. Los integrantes de la Comisión de Calificación y los asistentes deberán abstenerse de emitir criterios o juicios de valor sobre el contenido de las Expresiones de Interés.
- 23.7 Cuando no se ubique algún documento, la Comisión de Calificación solicitará al representante del proponente, señale el lugar que dicho documento ocupa en la Expresión de Interés o en su defecto acepte la falta del mismo, sin poder incluirlo. En ausencia del proponente o su representante se registrará tal hecho en el Acta de Apertura.
- 23.8 Previo a concluir el acto de Apertura de Expresiones de Interés, todas las páginas de cada Expresión de Interés original serán firmadas por todos y cada uno de los integrantes de la Comisión de Calificación.
- 23.9 Al concluir el acto público, se elaborará el Acta de Apertura circunstanciada con todas las actuaciones administrativas, la que será suscrita por todos los integrantes de la Comisión de Calificación y por los representantes de los proponentes que así deseen hacerlo; una copia del acta será entregada a los proponentes, asistentes y/o representantes de las organizaciones empresariales y la sociedad civil que así lo soliciten. Los representantes de los proponentes que tengan observaciones deberán hacer constar las mismas en el Acta.
- 23.10 Concluido el acto de apertura de Expresiones de Interés, la nómina de proponentes será remitida por la Comisión de Calificación a la ARPC en forma inmediata, para efectos de eventual excusa.

24. EXCUSAS

- 24.1 Tanto la ARPC, como los integrantes de la Comisión de Calificación, deberán observar las disposiciones relativas a las excusas de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 28 del Reglamento del Texto Ordenado del DS N° 27328, y sus reemplazantes deben ser nombrados de acuerdo a las consideraciones del mismo Artículo.
- 24.2 Una vez nombrados los reemplazantes y no existiendo ninguna excusa pendiente de resolución, la ARPC informará a todos los proponentes los nombres de los servidores públicos excusados y sus reemplazantes.

25. ERRORES SUBSANABLES Y NO SUBSANABLES

- 25.1 Error Subsanable es aquel que incide sobre aspectos no sustanciales, sean accidentales, accesorios o de forma; sin afectar la legalidad ni la solvencia de las Expresiones de Interés. Es susceptible de ser rectificado siempre y cuando no afecte los términos y condiciones de la Expresión de Interés, no conceda ventajas indebidas en detrimento de los otros proponentes y no se considere omisión, entendiéndose como omisión no solo la falta de documentos, sino que cualquier documento presentado no cumpla con las condiciones de validez requeridas. Todo error considerado subsanable, será consignado en el Informe de Calificación y Recomendación, con la justificación respectiva.
- 25.2 Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:
- a) La ausencia de la Carta de presentación de la Expresión de Interés firmada por el Representante Legal.
 - b) La ausencia del Poder del Representante Legal con facultad para presentar Expresiones de Interés y suscribir contratos con el Estado.
 - c) La no presentación del Declaración Jurada de Acreditación de Experiencia y Capacidad Financiera y/o sin firma del Representante Legal.
 - d) Falta de Firma del Representante Legal en los Formularios y Documentos solicitados en el Documento Base de Contratación.
 - e) La ausencia de documentación y aspectos solicitados, específicamente en el Documento Base de Contratación, de acuerdo al tipo de contratación.
 - f) Cuando se presente en fotocopia simple, los documentos solicitados en original.

26. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION

El procedimiento para la Cancelación, Suspensión o Anulación del Proceso de Contratación, se efectuarán de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento del Texto Ordenado del DS N° 27328.

27. CONVOCATORIA DESIERTA

La ARPC, declarará desierta la presente convocatoria, si se produce alguna de las tres situaciones señaladas en el Artículo 28 del Decreto Supremo N° 27328. Esta Resolución de Declaratoria de Desierta, que será notificada a los proponentes dentro del plazo máximo de dos (2) días hábiles desde la fecha de su emisión, es susceptible de ser impugnada.

28. CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO

La información relativa al contenido, análisis y evaluación de las Expresiones de Interés y sus respectivos informes, es información confidencial y no podrá ser revelada. Una vez terminado el proceso de evaluación y emitido el informe respectivo, éste será de carácter público.

El Convocante no dará a conocer el contenido de la Expresión de Interés técnica, sin autorización escrita del Proponente.

29. EVALUACION Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE "ÚNICO"

La evaluación de la Expresión de Interés, a cargo de la Comisión de Calificación, se realizará de acuerdo con lo determinado en el Artículo 103 del Reglamento del Texto Ordenado del DS N° 27328 y el Sistema de Evaluación de la presente Solicitud de Expresiones de Interés.

- 29.1 Luego de concluido el Acto de Apertura de Expresiones de Interés, la Comisión de Calificación instalará el acto de Calificación de Expresiones de Interés, que se realizará en sesión reservada con la totalidad de sus integrantes, procediendo a calificar las Expresiones de Interés dentro de los cinco (5) días calendario computables a partir del cierre de presentación de Expresiones de Interés.
- 29.2 Los resultados de evaluación del SOBRE "ÚNICO" se expresarán en un Informe de Calificación Técnica.
- 29.3 En los casos de asociación accidental, la experiencia general y específica serán la suma de estos factores individualmente demostrados por las empresas que integran la asociación.

29.4 Cuando la Expresión de Interés contenga errores subsanables, estos serán señalados en el Informe de Calificación y Recomendación.

30. INFORME DE CALIFICACION DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS Y RECOMENDACIÓN DE LA LISTA CORTA.

30.1 La Comisión de Calificación elevará, en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario computables a partir de la fecha de Apertura de Expresiones de Interés, a conocimiento de la ARPC, el informe sobre el proceso de calificación y la recomendación de la lista corta o de declaratoria desierta de la convocatoria.

30.2 El Informe de Calificación y Recomendación deberá contener mínimamente lo siguiente:

- a) Nómina de los proponentes.
- b) Cuadros comparativos de evaluaciones económica, legal y administrativa.
- c) Calificación Final.
- d) Resumen ejecutivo.
- e) Recomendación de Lista Corta o Declaratoria Desierta, justificada.
- e) Justificaciones al rechazo o descalificación de Expresiones de Interés.
- f) Otros aspectos que se consideren pertinentes.

30.3 El informe de la Comisión de Calificación, no creará derecho alguno en favor del proponente recomendado.

30.4 La Autoridad Responsable del Proceso de Contratación notificará a los proponentes que participaron en el proceso con la Resolución Administrativa de Expresiones de Interés adjuntando el informe de calificación de Expresiones de Interés y Recomendación de Lista Corta o de Declaratoria Desierta, dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a su emisión.

30.5 La notificación a los proponentes seleccionados se realizará de forma posterior al plazo previsto para la interposición del Recurso de Impugnación, y consignará la Invitación a Adquirir la Solicitud de Propuestas para participar en el proceso de contratación según los procedimientos de un Concurso de Propuestas. La invitación señalará el lugar y fecha para adquirir la Solicitud de Propuestas.

30.6 Las empresas seleccionadas no podrán asociarse con empresas consultoras también seleccionadas en las expresiones de interés ni con otras que hayan o no participado del proceso.

E. RECURSOS ADMINISTRATIVOS.

31. RESOLUCIONES RECURRIBLES

Los proponentes podrán interponer Recurso Administrativo de Impugnación, únicamente contra la Resolución de los resultados de la Expresión de Interés.

32. PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos a seguirse en la tramitación del Recurso Administrativo de Impugnación desde su interposición hasta su resolución, deberán acogerse a lo determinado en el Capítulo II del Título V del Reglamento del Texto Ordenado del DS N° 27328.

33. INTERPOSICION (PRESENTACION) DE RECURSO DE IMPUGNACIÓN

Los proponentes podrán interponer Recurso Administrativo de Impugnación contra la Resolución de Expresiones de Interés, la cual deberá ser presentada ante la Gerencia de Administración y Finanzas de ENDE.

El proponente que deseara interponer Recurso de Impugnación contra la Resolución de los Resultados de Expresiones de Interés, deberá presentar la Boleta de Garantía Bancaria de US\$ 4.000

34. RESOLUCIÓN DEL RECURSO ADMINISTRATIVO

La MAE una vez recibido el recurso y sus antecedentes deberá pronunciarse sobre el mismo en el plazo de cinco (5) días hábiles computables a partir de la última notificación a los proponentes del proceso de contratación objeto de recurso, pudiendo pronunciarse de la siguiente manera:

- a) Confirmando la resolución impugnada.
- b) Revocando la resolución impugnada.
- c) Desestimando el recurso.

SECCION II

CONDICIONES REQUERIDAS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

En esta sección no corresponde suministrar la información completa y detallada de los Términos de Referencia, los cuales serán explícitos en el proceso de Solicitud de Propuestas. Sin embargo, con el objeto de orientar y brindar información referencial a los posibles proponentes interesados en prestar los servicios requeridos, a continuación se brinda un resumen del objetivo de los mismos.

TITULO DE LOS SERVICIOS:

SUPERVISION TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA LINEA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA CARANAVI TRINIDAD, SUBESTACIONES ASOCIADAS Y LÍNEAS DE SUBTRANSMISIÓN DEL PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CARANAVI – TRINIDAD.

A. ANTECEDENTES:

1. Memoria del proyecto

- Localización: La construcción de la Línea de Transmisión Eléctrica Caranavi – Trinidad se realizará entre la población de Caranavi, Departamento de La Paz y la ciudad de Trinidad, capital del Departamento del Beni.
- Objeto y alcance de la obra: El objeto de la obra es conectar el sistema eléctrico de la ciudad de Trinidad y poblaciones intermedias, al Sistema Interconectado Nacional. La obra contempla la construcción de 370 km de una línea de transmisión, de circuito simple en 115 kV. Además de la construcción de Subestaciones de maniobra y de rebaje en Yucumo, San Borja, San Ignacio de Moxos y Trinidad, así como la ampliación de la Subestación de Caranavi. La construcción y montaje de obra será dividida en tramos y actividades.

B. OBJETIVOS:

El objetivo principal es la contratación del servicio de supervisión técnica para garantizar el cumplimiento de la normativa técnica que regula la instalación de equipos eléctricos para operación y maniobra de energía eléctrica en alta tensión y de la construcción de Líneas en Alta Tensión, siguiendo los lineamientos y el cumplimiento del diseño y especificaciones técnicas del proyecto.

C. ALCANCE DE LOS SERVICIOS:

El servicio a contratar deberá cubrir, pero no necesariamente restringido a, los siguientes ítems:

- a) Revisión de toda la información del proceso de Contratación para la Construcción, Montaje Electromecánico, Pruebas y Puesta en Servicio del Proyecto Línea de Transmisión Eléctrica Caranavi Trinidad, que comprende la Línea de Transmisión de 370 km en 115 kV, cinco subestaciones asociadas en 115/34.5-24.9 kV y 150 km de líneas de subtransmisión en 34.5 kV.
- b) Constatar la calidad y procedencia de equipos y materiales suministrados bajo los términos del Contrato y el pliego de Especificaciones Técnicas.
- c) Supervisar el desarrollo de las diferentes tareas y actividades de construcción de la Línea de Transmisión, las Subestaciones Asociadas y Líneas de Subtransmisión, incluyendo:
 - Diversos tipos de fundación para torres en roca suelta y consolidada en la zona montañosa del Proyecto.
 - Fundaciones para equipos, sistemas de drenaje, caminos de acceso e interiores en subestaciones.
 - Otras obras civiles en subestaciones de potencia.
 - Erección de estructuras para de líneas de transmisión y subtransmisión.
 - Vestido de estructuras
 - Tendido, jalado y flechado de conductores y cable de guardia.
 - Instalación y Montaje Electromecánico de Subestaciones de Potencia.
 - Ajustes y Coordinación de Protecciones

- Pruebas y Puesta en Servicio de Líneas de Transmisión, Subestaciones Asociadas y Líneas de Subtransmisión, con enlace de sistemas de protección, control, medición, comunicaciones y SCADA al Centro Nacional de Despacho de Carga.
- d) Sugerir, revisar y verificar modificaciones de tramos de línea que presenten dificultad geológica insalvable o de riesgo futuro y otras modificaciones al Diseño Final que elabore el contratista.
- e) Seguimiento del cumplimiento contractual de todos los aspectos que hacen al contrato o contratos de construcción y las especificaciones técnicas contenidas en la documentación.
- f) Elaboración de informes mensuales del avance de obra, por tramos y general del Proyecto, según cronograma ejecutado.
- g) Elaboración del informe final de la construcción y el suministro de equipos.
- h) En cuanto a la instalación de los equipos y materiales suministrados verificar y asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, supervisión de las pruebas y puesta en servicio de los equipos e instalaciones y dar conformidad técnica del mismo.
- i) Supervisión del diseño complementario o nuevo en cualquiera de las fases del proyecto.
- j) Verificación de obtención y valoración de parámetros geotécnicos que haga el Contratista para la selección del tipo de fundaciones según el tipo de estructura a emplear.
- k) Supervisión ambiental del cumplimiento de las normas ambientales y de los compromisos adquiridos.
- l) Elaboración y presentación de informes de monitoreo ambiental.
- m) Coordinación y seguimiento de los procesos realizados por ENDE y relacionados al otorgamiento de Servidumbres y dar conformidad para el pago.

D. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS:

El plazo estimado para la prestación de los servicios determinado por la Institución contratante es de 18 meses, plazo de ejecución del contrato o los contratos de construcción, pruebas, puesta en servicio y presentación de informes de conclusión de obra y/o cierre de contratos.

E. DEFINICIÓN DE SUPERVISIÓN TÉCNICA SIMILAR

Se define como Supervisión Técnica Similar la ejecución de trabajos de supervisión técnica en obras de magnitud y alcance similar a la obra de la convocatoria, a todas aquellas que tengan al menos los siguientes o similares ítems de construcción:

Supervisión de:

1. Diseño y Construcción de Líneas en alta Tensión de 115 kV para adelante, de 300 o más kilómetros de longitud.
2. Suministro de equipos para subestaciones de rebaje de alta a media tensión mayores a 40 MVA.
3. Montaje de estructuras metálicas con peso igual o mayor a 3000 toneladas, sin utilización de grúa o cualquier equipo de izaje.
4. Instalaciones electromecánicas con potencias mayores o iguales a 20 MVA.
5. Supervisión ambiental en proyectos de ejecución de líneas de transmisión y/o subestaciones de alta tensión.

SECCIÓN III

FORMULARIOS DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Los Formularios a ser utilizados por todos los proponentes interesados en participar y que forman parte de la Expresión de Interés son los siguientes:

SOBRE ÚNICO	
FORMULARIO A-1	Carta de Presentación
FORMULARIO A-2	Identificación del Proponente
FORMULARIO A-3	Declaración jurada de acreditación de capacidad financiera
FORMULARIO A-4	Experiencia General de la Empresa
FORMULARIO A-5	Experiencia Específica de la Empresa
FORMULARIO A-5-X	Experiencia General y Específica del Personal Clave
FORMULARIO A-6	Resumen de Información Financiera
FORMULARIO A-7	Relación de Instalaciones y Equipamiento

FORMULARIO N° A-1

CARTA DE PRESENTACION DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS

(Fecha) _____

Señores
(Nombre de la Entidad Convocante)
Presente

Ref. Expresión de Interés N° _____ **(Indicar el número)**
_____ **(Indicar el objeto de la contratación)**

Estimados señores:

En atención a la convocatoria de referencia, declaro y garantizo haber examinado cuidadosamente la Expresión de Interés, así como los Formularios para la presentación de la misma y que en virtud de ello, acepto sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.

Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado en la fase de Solicitud de Propuestas, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la Entidad, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que su entidad tiene el derecho a descalificar mi Expresión de Interés.

En caso de ser seleccionado, esta expresión de interés constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato de acuerdo con el modelo de contrato de la Solicitud de Expresiones de Interés.

(Firma del Representante Legal)

(Nombre del Representante Legal)

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

1. Nombre o razón social: _____

2. Dirección principal: _____
3. Ciudad: _____
4. País: _____
5. Casilla: _____
6. Teléfonos: _____
7. Fax: _____ Dirección electrónica: _____
8. Nombre original y año de fundación de la Firma: _____

9. Nombre del representante legal en Bolivia: _____
10. Dirección del representante legal en Bolivia: _____

11. Tipo de Organización (marque el que corresponda)
Unipersonal () Sociedad Colectiva ()
Sociedad Comandita () Sociedad de Responsabilidad Limitada ()
Sociedad Anónima () Otros (*) _____
Sociedad Accidental ()
- (*) Asociaciones de Pequeños Productores, Organizaciones Económicas Campesinas
Micro o Pequeña Empresa, Cooperativas y otras.
12. Numero de NIT: _____
13. Numero de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA _____

(Firma del Representante Legal)

(Nombre del Representante Legal)

DECLARACIÓN JURADA DE ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

(Fecha) _____

Señores
(Nombre de la Entidad Convocante)
Presente

Ref.: Concurso de Propuestas N°.____ (Indicar el número)
_____ (Indicar el objeto de la contratación)

Estimados señores:

Declaro expresamente que la empresa _____ (Indicar el nombre de la empresa a la que representa para participar en la Convocatoria Pública de referencia) cumple con los siguientes requisitos:

- a) Declaración Jurada del Pago de Impuestos a las Utilidades de las Empresas, con el sello del Banco, de las dos (2) últimas gestiones fiscales. **(Excepto las empresas de reciente creación).**
- b) Estados Financieros Auditados de las dos (2) últimas gestiones fiscales. **(Exceptuando las empresas de reciente creación que entregaran su Balance de Apertura).**
- c) El índice de acidez, según los datos extractados del último balance, son iguales o mayores a uno.

(En caso de Asociaciones Accidentales, el primer párrafo deberá cambiarse por el siguiente texto: "Declaramos expresamente que cada uno de los socios de la asociación accidental _____ (indicar el nombre de cada uno de los socios a los que se representa), cumple con los siguientes requisitos:" o modificar el texto de acuerdo a la naturaleza de la Asociación del proponente).

En caso de ser adjudicados, nos comprometemos a presentar la documentación original o fotocopias legalizadas, que respalden la información proporcionada en la presente Declaración Jurada, caso contrario nuestra Expresión de Interés será rechazada.

(Firma del Representante Legal)

(Nombre del Representante Legal)

EXPERIENCIA GENERAL

Nombre de la Empresa: _____

Nombre del Contratante/ Persona y Dirección de Contacto	Objeto del Contrato (Superv. en general)	Ubicación	Monto Final del Contrato en US\$	Periodo de Ejecución (Fecha de inicio y finaliz.)	Monto en US\$*	% Participación en Asociación	**Nombre del Socio(s)	***Gerente de Proyecto
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
..								
N.								
TOTAL FACTURADO en US\$ (Dólares Americanos)								
****TOTAL FACTURADO EN Bs (Bolivianos)								

- * Monto a la fecha de Recepción Final de la Obra.
 ** Si el contrato lo ejecutó asociado, indicar en esta casilla el nombre del o los socios.
 *** Indicar el nombre del Profesional Responsable, que desempeño el cargo de Gerente o su equivalente. Se puede nombrar a más de un profesional, si así correspondiese.
 **** El monto en Bolivianos no necesariamente debe coincidir con el monto en Dólares Americanos.

(Firma del Representante Legal del Proponente)

(Nombre completo del Representante Legal)

NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación el proponente se compromete a presentar el certificado o acta de recepción definitiva de cada una de los servicios detallados, en original o fotocopia legalizada emitida por la entidad contratante.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Nombre de la empresa: _____

Nombre del Contratante/ Persona y Dirección de Contacto	Objeto del Contrato (Servicio de Supervisión Técnica)	Ubicación	Monto Final del Contrato en US\$	Período de Ejecución (Fecha de inicio y finaliz.)	Monto Actualizado en US\$*	% Participación en Asociación	**Nombre del Socio(s)	***Gerente del Proyecto
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
..								
N.								
TOTAL FACTURADO en US\$ (Dólares Americanos)								
****TOTAL FACTURADO EN Bs (Bolivianos)								

- * Monto a la fecha de Recepción Final de la Obra.
 ** Si el contrato lo ejecutó asociado, indicar en esta casilla el nombre del o los socios.
 *** Indicar el nombre del Profesional Responsable, que desempeñó el cargo de Gerente o su equivalente. Se puede nombrar a más de un profesional, si así correspondiese.
 **** El monto en Bolivianos no necesariamente debe coincidir con el monto en Dólares Americanos.

*(Firma del Representante Legal del Proponente)**(Nombre completo del Representante Legal)*

NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación el proponente se compromete a presentar el certificado o acta de recepción definitiva de cada una de los servicios detallados, en original o fotocopia legalizada emitida por la entidad contratante.

CURRICULUM VITAE DEL GERENTE DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

Nombre completo: _____

Edad:..... Nacionalidad:..... Profesión:.....

Número de Registro Profesional:.....

Formación Académica:				
Universidad/Institución	Fechas		Grado académico	Título Provisión Nacional
	Desde	Hasta		

Experiencia en General:					
Empresa	Objeto del Proyecto	Monto del Servicio de Supervisión (US\$.)	Cargo	Fecha	
				Desde	Hasta

Experiencia Específica:					
Empresa	Objeto del Proyecto: Describir características que permitan definir si es un Proyecto similar	Monto del Servicio de Supervisión (US\$.)	Cargo	Fecha	
				Desde	Hasta

Yo, _____ con C.I. N° _____ (*indicar el documento de identificación*), de nacionalidad _____ me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función de _____, únicamente con la empresa _____, en caso que dicha empresa suscriba el contrato para la construcción de: _____ con la entidad: _____. Asimismo, confirmo que tengo pleno dominio hablado y escrito del idioma español.

El abajo firmante, como Representante Legal de la empresa proponente, ha verificado que el profesional propuesto sólo se presenta con esta propuesta. De encontrarse propuesto sus servicios en otra propuesta para la misma contratación, asumo la descalificación y rechazo de la presente propuesta.

(Firma del Profesional Propuesto)

(Firma del Representante Legal)

(Nombre completo del Profesional Propuesto)_____
(Nombre completo del Representante Legal)

Lugar y fecha: _____

NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada.

CURRICULUM VITAE DEL SUPERVISOR ELECTROMECAÁNICO EN LINEAS DE TRANSMISIÓN EN 115 kV o MAS ASIGNADO AL PROYECTO

Nombre completo: _____

Edad:..... **Nacionalidad:**..... **Profesión:**..... **Función asignada en el Proyecto**

Número de registro profesional:.....

Formación Académica:

Universidad/Institución	Fechas		Grado académico	Título Provisión Nacional
	Desde	Hasta		

Experiencia Específica:

Empresa	Objeto del Proyecto: (Proyecto similar)	Monto Actualizado del Proyecto (Supervisión) (US\$)	Cargo	Fecha	
				Desde	Hasta

Yo, _____ con C.I. N° _____ (*indicar el documento de identificación*), de nacionalidad _____ me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función de _____, únicamente con la empresa _____, en caso que dicha empresa suscriba el contrato para la construcción de: _____ con la entidad: _____. Asimismo, confirmo que tengo pleno dominio hablado y escrito del idioma español.

El abajo firmante, como Representante Legal de la empresa proponente, ha verificado que el profesional propuesto sólo se presenta con esta propuesta. De encontrarse propuesto sus servicios en otra propuesta para la misma contratación, asumo la descalificación y rechazo de la presente propuesta.

 (Firma del Profesional Propuesto)

 (Nombre completo del Profesional Propuesto)

 (Firma del Representante Legal)

 (Nombre completo del Representante Legal)

Lugar y fecha: _____

NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada.

CURRICULUM VITAE DEL ESPECIALISTA EN SUBESTACIONES DE POTENCIA EN 115 kV o MAS ASIGNADO AL PROYECTO

Nombre completo: _____

Edad:.....	Nacionalidad:.....	Profesión:.....	Función asignada en el Proyecto
Número de registro profesional:.....			

Formación Académica:				
Universidad/Institución	Fechas		Grado académico	Título Provisión Nacional
	Desde	Hasta		

Experiencia Específica:					
Empresa	Objeto del Proyecto: (Proyecto similar)	Monto Actualizado del Proyecto (Supervisión) (US\$)	Cargo	Fecha	
				Desde	Hasta

Yo, _____ con C.I. N° _____ (**indicar el documento de identificación**), de nacionalidad _____ me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función de _____, únicamente con la empresa _____, en caso que dicha empresa suscriba el contrato para la construcción de: _____ con la entidad: _____. Asimismo, confirmo que tengo pleno dominio hablado y escrito del idioma español.

El abajo firmante, como Representante Legal de la empresa proponente, ha verificado que el profesional propuesto sólo se presenta con esta propuesta. De encontrarse propuesto sus servicios en otra propuesta para la misma contratación, asumo la descalificación y rechazo de la presente propuesta.

(Firma del Profesional Propuesto)

(Nombre completo del Profesional Propuesto)

(Firma del Representante Legal)

(Nombre completo del Representante Legal)

Lugar y fecha: _____

NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada.

CURRICULUM VITAE DEL SUPERVISOR EN OBRAS CIVILES EN SUBESTACIONES DE 115 kV o MAS ASIGNADO AL PROYECTO

Nombre completo: _____

Edad:.....	Nacionalidad:.....	Profesión:.....	Función asignada en el Proyecto
Número de registro profesional:.....			

Formación Académica:				
Universidad/Institución	Fechas		Grado académico	Título Provisión Nacional
	Desde	Hasta		

Experiencia Específica:					
Empresa	Objeto del Proyecto: (Proyecto similar)	Monto Actualizado del Proyecto (Supervisión) (US\$)	Cargo	Fecha	
				Desde	Hasta

Yo, _____ con C.I. N° _____ (**indicar el documento de identificación**), de nacionalidad _____ me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función de _____, únicamente con la empresa _____, en caso que dicha empresa suscriba el contrato para la construcción de: _____ con la entidad: _____. Asimismo, confirmo que tengo pleno dominio hablado y escrito del idioma español.

El abajo firmante, como Representante Legal de la empresa proponente, ha verificado que el profesional propuesto sólo se presenta con esta propuesta. De encontrarse propuesto sus servicios en otra propuesta para la misma contratación, asumo la descalificación y rechazo de la presente propuesta.

(Firma del Profesional Propuesto)

(Nombre completo del Profesional Propuesto)

(Firma del Representante Legal)

(Nombre completo del Representante Legal)

Lugar y fecha: _____

NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada.

CURRICULUM VITAE DEL ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ASIGNADO AL PROYECTO

Nombre completo: _____

Edad:..... Nacionalidad:..... Profesión:.....
Número de registro profesional:.....

Formación Académica:				
Universidad/Institución	Fechas		Grado académico	Título Provisión Nacional
	Desde	Hasta		

Experiencia Específica:					
Empresa	Objeto del Proyecto: (Proyecto similar)	Monto Actualizado del Proyecto (US\$.)	Cargo	Fecha	
				Desde	Hasta

Yo, _____ con C.I. N° _____ (**indicar el documento de identificación**), de nacionalidad _____ me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función de _____, únicamente con la empresa _____, en caso que dicha empresa suscriba el contrato para la construcción de: _____ con la entidad: _____. Asimismo, confirmo que tengo pleno dominio hablado y escrito del idioma español.

El abajo firmante, como Representante Legal de la empresa proponente, ha verificado que el profesional propuesto sólo se presenta con esta propuesta. De encontrarse propuesto sus servicios en otra propuesta para la misma contratación, asumo la descalificación y rechazo de la presente propuesta.

(Firma del Profesional Propuesto)

(Firma del Representante Legal)

 (Nombre completo del Profesional Propuesto)

 (Nombre completo del Representante Legal)

Lugar y fecha: _____

NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada.

CURRICULUM VITAE DEL SUPERVISOR ELECTROMECAÁNICO EN LINEAS DE SUBTRANSMISIÓN ASIGNADO AL PROYECTO

Nombre completo: _____

Edad:.....	Nacionalidad:.....	Profesión:.....	Función asignada en el Proyecto
Número de registro profesional:.....			

Formación Académica:					
Universidad/Institución	Fechas		Grado académico	Título Provisión Nacional	
	Desde	Hasta			

Experiencia Específica:					
Empresa	Objeto del Proyecto: (Proyecto similar)	Monto Actualizado del Proyecto (Supervisión) (US\$)	Cargo	Fecha	
				Desde	Hasta

Yo, _____ con C.I. N° _____ (*indicar el documento de identificación*), de nacionalidad _____ me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función de _____, únicamente con la empresa _____, en caso que dicha empresa suscriba el contrato para la construcción de: _____ con la entidad: _____. Asimismo, confirmo que tengo pleno dominio hablado y escrito del idioma español.

El abajo firmante, como Representante Legal de la empresa proponente, ha verificado que el profesional propuesto sólo se presenta con esta propuesta. De encontrarse propuesto sus servicios en otra propuesta para la misma contratación, asumo la descalificación y rechazo de la presente propuesta.

(Firma del Profesional Propuesto)

(Nombre completo del Profesional Propuesto)

(Firma del Representante Legal)

(Nombre completo del Representante Legal)

Lugar y fecha: _____

NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada.

RESUMEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA (De las últimas dos gestiones)
(En Bolivianos)

	GESTIÓN 200_	GESTIÓN 200_
ACTIVO TOTAL		
ACTIVO CORRIENTE		
INVENTARIOS		
PASIVO TOTAL		
PASIVO CORRIENTE		
PATRIMONIO NETO		
FACTURACIÓN ANUAL		
UTILIDAD NETA		
INDICE DE LIQUIDÉZ		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO		

(Firma del Representante Legal del Proponente)

(Nombre completo del Representante Legal)

RELACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
INMUEBLES		
VEHÍCULOS		
EQUIPO PRINCIPAL		
EQUIPO SECUNDARIO		
EQUIPO DE APOYO		
OTROS (Específicos para servicios de Supervisión Técnica)		

SECCION IV

SISTEMA DE EVALUACION

Las Expresiones de Interés serán evaluadas de acuerdo con el siguiente sistema:

1. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA, CON EL MÉTODO PRESENTÓ / NO PRESENTÓ Y CUMPLE / NO CUMPLE.

1.1 Documentos Evaluados.- Para evaluar los documentos legales originales y en fotocopias y los documentos administrativos originales y en fotocopias se utilizarán los formularios de evaluación V-1 de la Sección V de la presente Solicitud de Expresiones de Interés.

1.2 Descalificación de Expresiones de Interés.- La ausencia u omisión de cualquier documento legal o administrativo en las condiciones requeridas en la presente Solicitud de Expresiones de Interés, descalificará o rechazará las Expresiones de Interés para seguir compitiendo en el proceso de contratación.

2. CALIFICACION DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS, CON EL MÉTODO POR PUNTAJE.

La calificación de la Expresión de Interés se realizará con el método por puntaje, según los siguientes criterios:

2.1 Puntaje asignado: El puntaje total asignado a la calificación de la Expresión de Interés es 100 puntos.

2.2 Criterios calificables y su distribución:

Experiencia General de la Empresa	30 puntos
Experiencia Específica de la Empresa	50 puntos
Capacidad Financiera	<u>20 puntos</u>
TOTAL	100 puntos

2.3 Criterios de selección:

Las propuestas que no alcancen el setenta y cinco por ciento (75%) de la calificación, no serán considerados para la conformación de la Lista Corta de proponentes seleccionados para participar en la Segunda Fase, según se establece en el artículo 103 del Reglamento del Texto Ordenado del Decreto Supremo N° 27328.

SECCION V

FORMULARIOS DE VERIFICACION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION

Formulario N° V-1 Formulario de Verificación de los Documentos Legales y Administrativos.

Formulario N° C-1 Formulario de Calificación de la Experiencia y Capacidad Financiera.

**FORMULARIO DE VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA
EXPRESIÓN DE INTERÉS**

CÓDIGO CUCE Y NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN:				
NOMBRE DEL PROPONENTE			LUGAR Y FECHA:	
SOBRE ÚNICO			N° DE PÁGINAS :	
ATRIBUTOS EVALUADOS	PRESENTACIÓN (ACTO DE APERTURA)		VERIFICACIÓN (SESIÓN RESERVADA)	
	PRESENTÓ/ NO PRESENTÓ	PAG. N°	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBS.
1. Formulario A-1. Carta de Presentación.				
2. Formulario A-2. Identificación del proponente.				
3. Fotocopia simple del Poder del Representante Legal.				
4. Formulario A-3. Declaración Jurada de Acreditación Capacidad Financiera.				
5. Formulario A-4. Experiencia General.				
6. Formulario A-5 Experiencia Específica.				
7. Formulario A-5.1. Currículum Vitae del Gerente de Proyecto				
8. Formulario A-5.2. Currículum Vitae del Supervisor Electromecánico en Líneas de Transmisión ne 115 kV o mas Asigando al Proyecto				
9. Formulario A-5.3. Currículum Vitae del Especialista en Subestaciones de Potencia en 115 kV o mas Asignado al Proyecto				
10. Formulario A-5.4. Currículum Vitae del Supervisor en Obras Civiles en Subestaciones de 115 kV o mas Asignado al Proyecto				
11. Formulario A-5.5. Currículum Vitae del Especialista en Medio Ambiente y Seguridad Industrial Asignado al proyecto				
12. Formulario A-5.6. Currículum Vitae del Supervisor Electromecánico en Líneas de Subtransmisión Asignado al Proyecto				
13. Formulario A-6. Resumen de la Información Financiera.				
14. Estados Financieros Auditados de las dos (2) últimas gestiones fiscales.				
15. Formulario A-7. Relación de Instalaciones y Equipamiento.				

Quando el proponente sea una asociación accidental, ésta debe presentar los siguientes documentos:				
1. Formulario A-1. Carta de Presentación.				
2. Fotocopia simple del Testimonio del Contrato de Asociación Accidental.				
3. Fotocopia simple del Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental.				
4. Formulario A-5.1. Currículum Vitae del Gerente de Proyecto				
5. Formulario A-5.2. Currículum Vitae del Supervisor Electromecánico en Líneas de Transmisión ne 115 kV o mas Asigando al Proyecto				
6. Formulario A-5.3. Currículum Vitae del Especialista				

en Subestaciones de Potencia en 115 kV o mas Asignado al Proyecto				
7. Formulario A-5.4. Currículum Vitae del Supervisor en Obras Civiles en Subestaciones de 115 kV o mas Asignado al Proyecto				
8. Formulario A-5.5. Currículum Vitae del Especialista en Medio Ambiente y Seguridad Industrial Asignado al proyecto				
9. Formulario A-5.6. Currículum Vitae del Supervisor Electromecánico en Líneas de Subtransmisión Asignado al Proyecto				
10. Relación de Instalaciones y Equipamiento, de acuerdo con el Formulario A-7.				
Además cada socio en forma independiente presentará:				
1. Formulario A-2. Identificación de la empresa				
2. Fotocopia simple del Poder del Representante Legal.				
3. Declaración Jurada de Acreditación de Capacidad Financiera, de acuerdo con el Formulario A-3.				
4. Experiencia General, de acuerdo con el Formulario A-4.				
5. Experiencia Específica, de acuerdo con el Formulario A-5.				
6. Resumen de la Información Financiera, de acuerdo con el Formulario A-6.				
7. Estados Financieros Auditados de las dos (2) últimas gestiones fiscales.				

PRESENTO/ NO PRESENTO, sin emitir juicio evaluativo; **CUMPLE/ NO CUMPLE** con lo solicitado.

NOTA: Estos documentos no solamente deben ser presentados, sino también cumplir con las condiciones de validez requeridas por la Entidad.

FORMULARIO DE CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD FINANCIERA

CRITERIOS EVALUADOS	PARAMETROS Y CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN	PUNTAJE A SER ASIGNADO
Resumen: Valor asignado 250 puntos 1. Experiencia General de la Empresa 2. Experiencia Específica de la Empresa 3. Capacidad Financiera TOTAL:		30 puntos 50 puntos 20 puntos 100 puntos
1. Experiencia General De la empresa.	Para la experiencia general se utilizará la información contenida en el Formulario A-4.	(Máximo 30 puntos)
1.1 Antigüedad.	1.1.1 Cuando la empresa ó firma tenga antigüedad menor a un (1) año. 1.1.2 Cuando la empresa ó firma tenga antigüedad igual a un (1) año y menor a tres (3) años. 1.1.3 Cuando la empresa ó firma tenga antigüedad igual a tres (3) años y menor a seis (6) años. 1.1.4 Cuando la empresa ó firma tenga antigüedad mayor o igual a seis (6) años.	(Máximo 15 puntos). 0 puntos 5 puntos 10 puntos 15 puntos
1.2 Experiencia General.	1.2.1 Cuando la empresa ó firma no haya realizado ninguna supervisión técnica en general. 1.2.2 Cuando la empresa ó firma haya realizado entre una (1) y tres (3) supervisiones técnicas. 1.2.3 Cuando la empresa ó firma haya realizado entre tres (3) y seis (6) supervisiones técnicas. 1.2.4 Cuando la empresa ó firma haya realizado mas de seis (6) supervisiones técnicas	(Máximo 15 puntos) 0 puntos 5 puntos 10 puntos 15 puntos
2 Experiencia Específica de la empresa.	Para la experiencia específica se utilizará la información contenida en el Formulario A-5.	(Máximo 50 puntos)
2.1 Experiencia específica en servicios similares.	La puntuación es acumulativa, pudiendo alcanzar un máximo de veintiseis (26) puntos. Por cada servicio similar realizado se asignará seis (6) puntos.	(Máximo 26 puntos)
2.2 Experiencia específica del personal clave	Para la experiencia específica del personal clave, se utilizará la Información de los Formularios A-5-1; A-5-2; A-5-3; A-5-4, A-5-5 y A-5-6 de la Sección III	(Máximo 24 puntos)
2.2.1 Experiencia Específica del Gerente de Supervisión Técnica del Proyecto	La experiencia es acumulativa hasta un máximo de 4 puntos. Por cada \$us 1.000.000 de costo de Contrato de obra similar supervisada o construida se adjudica 1 punto	(Máximo 4 puntos)
2.2.2 Experiencia Específica del Supervisor Electromecánico en Líneas de Transmisión en 115 kV o mas	La experiencia es acumulativa hasta un máximo de 4 puntos. Por cada \$us 500.000 de costo de Contrato de obra similar supervisada o construida se adjudica 1 punto	(Máximo 4 puntos)
2.2.3 Experiencia Específica del Especialista en Subestaciones de Potencia en 115 kV o más.	La experiencia es acumulativa hasta un máximo de 4 puntos. Por cada \$us 400.000 de costo de Contrato de Obra similar supervisada o construida se adjudica 1 punto	(Máximo 4 puntos)

2.2.4 Experiencia Específica del Supervisor en Obras Civiles de Subestaciones de Potencia en 115 kV o mas.	La experiencia es acumulativa hasta un máximo de 4 puntos. Por cada \$us 200.000 de costo de Contrato de obra similar supervisada o construida se adjudica 1 punto	(Máximo 4 puntos)
2.2.5 Experiencia Específica del Especialista en Medio Ambiente, Seguridad Industrial y otros	La experiencia es acumulativa hasta un máximo de 4 puntos. Por cada \$us 200.000 de costo de Contrato de obra similar supervisada o construida se adjudica 1 punto	(Máximo 4 puntos)
2.2.6 Experiencia Específica del Supervisor de Líneas de Subtransmisión en 34.5 kV o más.	La experiencia es acumulativa hasta un máximo de 4 puntos. Por cada \$us 100.000 de costo de Contrato de obra similar supervisada o construida se adjudica 1 punto	(Máximo 4 puntos)
3. Capacidad Financiera	Para la capacidad financiera se utilizará la información contenida en el Formulario A-6.	(Máximo 20 puntos)
3.1 Índice de Acidez (IA) (De la última gestión) IA = $\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$	Si el IA es mayor a 1 y menor a 1,5 Si el IA es entre 1,5 y menor a 2 Si el IA es igual o mayor a 2	(Máximo 10 puntos) 3 puntos 6 puntos 10 puntos
3.2 Índice de Endeudamiento (IE) (De la última gestión) IE = $\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Patrimonio}}$	Si el IE es mayor o igual a 2 Si el IE es mayor o igual a 1 y menor a 2 Si el IE es menor a 1	(Máximo 10 puntos) 0 puntos 4 puntos 10 puntos

NOTA:

En el caso de Asociaciones Accidentales, el Índice de Acidez y el Índice de Endeudamiento, los puntajes obtenidos individualmente por cada una de las empresas integrantes serán ponderados en proporción al porcentaje de participación en la asociación. Por lo tanto el puntaje final obtenido por la asociación accidental será la suma de los puntajes ponderados de cada uno de los integrantes.